



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL

Términos de Referencia

“Adquisición de gabinete y rack de red”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto.

Adquisición de gabinete, rack de red y cableado estructurado entre ambos.

2. Alcance del servicio

- Un (1) gabinete de 42U
 - o Tipo Netshelter
 - o APC
 - o Color negro
 - o Altura de Rack 42 U
 - o Anchura de Rack 19”
 - o Aberturas de acceso de cable con burletes de cepillo preinstalados.
 - o Herramientas de ajuste de armario y tornillería
 - o Puerta frontal perforada con perfil curvo
 - o Puesta a tierra eléctrica integrada

- Puertas traseras divididas
- Un (1) patch panel de 24 puertos.

- Un (1) Rack NetShelter 2 postes 45U #12-24 orificios roscados
 - Tornillos piloto #12-24 x 0,5 pulgadas
 - Placas de estabilización reversibles
 - Posiciones numeradas de espacio U
 - Un (1) organizador Vertical
 - Dos (2) organizadores horizontales
 - Un (1) patch panel de 24 puertos
- Instalación y canalización en general de gabinetes, anclados en piso.
- Puesta a tierra de gabinete y rack
- Un (1) Cableado de 24 puntos entre patch panel de gabinete y patch panel de rack, cable UTP categoría 6.

Nota: para un mejor dimensionamiento se podrá realizar visita técnica al centro de datos del EOR en San Benito, de parte del oferente para tomar las medidas correspondientes.

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será de 30 días posterior a la firma de la orden de compra.

FIN TDR